

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Román, San Máximo, San Pedro y San Pablo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

SANTO DE MAÑANA

San Máximo, obispo.—Nació San Máximo á principios del reinado del grande emperador Teodosio. Vivió en el mundo sin ser conocido hasta que á los quince años se metió en el monasterio de Lerius, donde le veneraban los monjes como á su padre espiritual. Dios le favoreció con el don de milagros, así es que corrían al siervo de Dios tropas de gentes. Como alteraba su quietud, se pasó á un bosque donde al cabo de tres días le encontraron. Asistió á varios concilios para conservar la pureza de la fe, y arreglar la disciplina eclesiástica. Murió San Máximo con la muerte de los justos el día 27 de Noviembre del año 460, y fué sepultado en la iglesia de San Pedro, que él mismo había mandado edificar.

CAFÉ DEL SUIZO A. MENGOTTI

Á CARGO DE LORENZO FUYOLA

GRAN CONCIERTO PARA HOY JUEVES, DIA DE MODA, POR EL DOBLE CUARTETO OSCENSE

A las ocho y media.

1.º Juana de Arco, Sinfonía.—2.º La verquiella, melodía, Bertoni.—3.º Campanone, Sinfonía, Mazza.—4.º Marta, Fantasía.—5.º La Imperial, Sinfonía, V. Silvari.—6.º La Tempestad, Walses, Chapí.

SE hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta. 12

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.



CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

Sección primera

(CONTINUACIÓN.)

4.^a Se recomienda como uno de los medios para la difusión de estos proyectos y para el conocimiento de las obras existentes en España que con ellos se relacionan, la revista eucarística mensual que se publica en Madrid, titulada *La Lámpara del Santuario*

5.^a Con este motivo, y como medio muy adecuado para coadyuvar á los trabajos del futuro Congreso Eucarístico, considera el Congreso muy conveniente que se establezca y propague la «Confraternidad de Sacerdotes adoradores del Santísimo Sacramento», instituída ya en varias naciones, y aún en algún punto de España.

PUNTO V.

Señalar los medios más oportunos para corregir los abusos introducidos contra el espíritu de la Iglesia en las exequias de algunos católicos, y para combatir la escandalosa é impía práctica de los entierros civiles.

1.^a Debe hacerse una activa propaganda en todas partes para que en los funerales y entierros de los católicos se cumpla estrictamente lo ordenado por la autoridad eclesiástica de cada diócesis, y se elimine como opuesto al verdadero carácter de las solemnidades rituarías de las exequias, todo lo que, no teniendo la condición de sufragio, signifique lujo y ostentación superflua como el uso de coronas, insignias y emblemas profanos, discursos y apologías, excepto en los casos en que éstas sean expresamente autorizadas por la Iglesia, siendo á la vez de suma necesidad como se inculcó ya en el Congreso de Zaragoza, combatir los abusos secularizadores de las empresas funerarias bien cristianizándolas, si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

2.^a Ha de procurarse por todos los medios legales que se levante la prohibición de llevar los cadáveres á las Iglesias y que en ellas permanezcan durante las exequias ó á lo menos gestionar para que sean conducidos á la puerta de los templos, á fin de recitar ante los mismos la absolución fúnebre.

3.^a Reconocida la jurisdicción propia de la autoridad eclesiástica en la organización y régimen de los cementerios católicos, conviene inculcar la suma conveniencia de que se haga valer este derecho y de que ayuden á las gestiones de la Iglesia para su reivindicación, en los casos en que fuese desconocido, los católicos de verdadera influencia, persuadidos de los gravísimos males que entraña la llamada secularización de cementerios. También convendrá fomentar el espíritu de las Hermandades para que acompañen los cadáveres de sus cofrades hasta su sepelio, visiten colectivamente con frecuencia estos santos lugares y oren en sus capillas por sus difuntos.

4.^a Urge practicar las más vivas gestiones y hacer incansable propaganda para conseguir la prohibición absoluta de los llamados entierros civiles, apelando á todos los medios legales, y recordando á la vez á todo católico que su asistencia á este género de manifestaciones impías, ó su intervención, siquiera sea indirecta, para que las mismas se verifiquen,

constituye un agravio á su profesión de cristiano á la vez que gravísima infracción de sus deberes religiosos; pudiendo en determinados casos incurrir si advertidamente lo hicieren en las penas y censuras de la Iglesia.

PUNTO VI.

Importancia de la devoción del Santo Rosario recomendada por nuestro actual Pontífice en sus Encíclicas «Supremi Apostolatus» y «De Mariæ Virginis Rosario» Medios de promover esta devoción y en especial la práctica de rezarla diariamente en familia.

1.^a La suma importancia de la devoción del Santísimo Rosario hace indispensable promover más cada día su propagación en público y privadamente. Para ello debe practicarse en primer lugar y con todo rigor lo que Su Santidad León XIII dispone en sus Encíclicas sobre esta materia, gestionándose á la vez para que las Cofradías, Hermandades y Congregaciones de la Santísima Virgen acompañen de la mayor solemnidad posible la recitación ó mejor el canto del Santo Rosario en el templo, y á ser posible, en las calles y plazas. También debe trabajarse por establecer la Cofradía de este nombre donde no lo estuviese, aumentar el número de cofrades donde se halle erigida, y restablecer en los puntos en que lo permitan las circunstancias el devoto Rosario llamado de la Aurora.

2.^a En cuanto al rezo privado allí donde la piedad haya decaído y, por consiguiente, sean pocas las personas que recen el Rosario, debe establecerse el llamado *Rosario Viviente*, como preparación para el de cinco decenas; cuando esto se halla conseguido, debe procurarse el rezo del Rosario en familia, y como suprema aspiración debería establecerse en cada diócesis el *Rosario Perpetuo* mientras no sea posible hacer lo mismo en cada pueblo.

3.^a Los medios prácticos para conseguirlo, además de la predicación frecuente sobre las excelencias de esta devoción, serán: el ejemplo y las excitaciones de los fieles devotos de la Santísima Virgen; la distribución gratuita de rosarios; la publicación de una revista que trate de las excelencias del Rosario y de cuanto pueda servir para propagar esta piadosa práctica, ó bien extender por todas partes la revista que con el título de *El Santísimo Rosario* publican en Vergara los Reverendos Padres Dominicos, y el pequeño libro titulado *Rimillete del Rosario*, publicado por la misma revista.

4.^a También será muy conveniente que á los estatutos de todas las Cofradías, Hermandades y Congregaciones, especialmente de la Santísima Virgen, se agregase, con la competente autorización, un artículo por el que se comprometiesen todos sus individuos á establecer esta devoción en sus familias.

PUNTO VII.

Eficacia del culto del Sagrado Corazón de Jesús, y singularmente del Apostolado de la Oración, para moralizar á los pueblos. Manera práctica de propagar y consolidar esta devoción.

1.^a Siendo ya tantas las diócesis y pueblos consagrados al Sagrado Corazón de Jesús, el Congreso hace votos porque sea cuanto antes un hecho la consagración general de la nación española y particular de cada familia, para cooperar al cumplimiento de la promesa del Salvador,

que ofreció reinaría en España, y con más veneración que en otras partes.

2.^a Para consolidar este culto, destinado á regenerar la sociedad, están indicados los siguientes medios prácticos: institución del Apostolado de la Oración en todas las ciudades y pueblos de cada diócesis, en los colegios dedicados á la educación de la juventud de uno y otro sexo, en los asilos y otros establecimientos benéficos; difusión de imágenes, estampas y medallas del Sagrado Corazón de Jesús; escritos de propaganda de su devoción, y, por último, la protección á esta clase de escritos.

Para imprimir mayor impulso á estos trabajos y facilitar lo anteriormente dicho, sería conveniente establecer bajo los auspicios del Prelado respectivo un centro diocesano, con el cual podrían entenderse los encargados de promover esta devoción en los pueblos de cada diócesis.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por Jurados.—El día 14 se vió la causa instruída contra Marcos Padilla, pastor, por homicidio cometido en la persona del joven Luis Tricas, los dos vecinos de Bolea. El hecho de autos fué el siguiente: El pastor Padilla notaba que, con frecuencia, le sustraían del redil la menestra. El día 19 del último Enero vió desde el sitio donde se encontraba que dos jóvenes se dirigían á la caseta donde tenía guardadas las vituallas; sospechó que serían los sustractores, y al intentar penetrar aquéllos en la caseta, disparó Padilla un tiro dejando muerto en el acto á Luis Tricas.

La defensa del procesado estaba encomendada al joven abogado don Gaspar Mairal que pronunció un elocuente, razonado y correcto informe pidiendo veredicto de inculpabilidad. El Jurado apreció las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación.

—Anteayer, el Jurado entendió en la causa seguida contra José Gracia y Mariano Bosque, pastores, por muerte violenta de Ramón Lagurta, ocurrida en el pueblo de Santa Eulalia. En este proceso ha ocurrido un caso originalísimo entre los procesados, que denota la malicia del uno y la ignorancia del otro. José Grasa, en la cárcel convino con su compañero Mariano Bosque en que éste se declarase único autor del homicidio, cargando sobre sí toda la responsabilidad, por cuyo compromiso le entregaría Grasa la cantidad de 150 pesetas. Así concertados, fueron al juicio con el propósito de realizar sus planes; pero habiéndose éstos traslucido en el acto del juicio, el letrado defensor del Grasa señor Mairal, solicitó del tribunal de derecho una información suplementaria, y compareciendo el alcaide y el llavero de la cárcel y algunos confinados, por excitación del Sr. Fiscal y letrados Sres. Mairal y Alvarez, declararon que hacía algún tiempo se confabulaba lo que hemos dicho entre los dos procesados. Se patentizó la culpabilidad del Grasa y la inocencia del Bosque, respecto al cual el Fiscal retiró la acusación, siendo puesto inmediatamente en libertad. Respecto al Bosque, el Jurado, después de la acusación del ministerio público y de la brillante defensa del

Sr. Mairal y del elocuentísimo discurso resumen del digno presidente de la Audiencia Sr. Garriga, el Jurado, apreciando una atenuante, pronunció veredicto de culpabilidad, siendo condenado á doce años y un día de prisión.

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del mérito militar a comandante de la guardia civil, nuestro respetable amigo D. Rómulo Esteve, que en el mes de Septiembre salió de esta provincia, en cuya comandancia prestó excelentes servicios, destinado á la dirección del cuerpo. Igualmente han sido concedidas: mención honorífica, al capitán don Ricardo Murillo; cruz de plata del mérito militar, con distintivo blanco, al cabo D. Vicente Chamón, y mención honorífica al guardia primero Pedro Ezquerria.

Estas concesiones han sido hechas como recompensa á los agraciados por el mérito que contrajeron el día 9 de Agosto próximo pasado en la inundación acaecida en las calles extremas del Barrio Nuevo de esta ciudad.

Es una recompensa bien ganada, por lo cual felicitamos á los interesados. Hemos de hacer constar, sin embargo, que para proceder con justa equidad en este caso sería menester que fuesen recompensados también algunos dependientes de la autoridad, entre los que recordamos un inspector de vigilancia y varios agentes del mismo cuerpo, que se distinguieron notablemente prestando excelentes servicios aquella tarde.

El ayuntamiento de Naval, ha acordado que para el cobro del impuesto sobre los ganados y objetos de comercio que se introduzcan para la venta en la feria que se celebra en aquella villa del 18 al 21 del corriente mes rija la tarifa de años anteriores.

Durante los días 16, 17 y 18 del corriente mes tendrá lugar como en años anteriores, en el pueblo de El Grado, una feria pública de toda clase de géneros y ganados, habiendo acordado el ayuntamiento no cobrar impuesto de ningún género.

El próximo domingo dará su primera función en nuestro Coliseo la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar durante la temporada de la feria. La lista de la compañía es la siguiente.

Primer actor y bajo cómico, D. Alejandro Rodríguez; maestro director y concertador, D. José Martín; primera tiple D.^a Manuela Moreno; otra primera tiple, D.^a Rosario Vivero; segunda tiple, D.^a Enriqueta Romero; tiple característica, D.^a Berta Millanes; tenor cómico, D. Francisco Rihuet, otro tenor cómico, D. Leopoldo Gil; actor genérico, D. Miguel Romero; galán cantante, D. Antonio Corbelles; actores de carácter, D. César Muro y D. Luis Rizo; archivero D. Eduardo del Río; sastre-ría D. Salustiano Muñoz y veinticuatro coristas de ambos sexos.

En el repertorio figuran casi todas las zarzuelas cómicas recientemente estrenadas en Madrid.

El abono ha quedado abierto por 15 funciones.

Para el próximo domingo se ha organizado en Barbastro, un *meeting* republicano.

Para ocupar la vacante que dejó el canónigo de la Santa Catedral de Huesca D. Francisco María Bustandeci, al ser nombrado canónigo de la de Pamplona, se indica al ilustrado sacerdote Vicario de Graus, nuestro particular amigo D. Vicente Fumanal.

Se han circulado unos elegantes prospectos con el programa del concierto extraordinario que hoy, como día de moda, dará en el café del Sr. Mengotti el doble cuarteto oscense.

Ayer por la tarde, tomó posesión del curato de Tierz, el ilustrado presbítero D. Plácido Mingarro Echecoín. A la ceremonia asistieron gran número de distinguidas personas del pueblo y de esta ciudad, siendo después del acto obsequiadas con un suculento refresco en casa del señor alcalde de Tierz.

La cobranza del 2.º trimestre de la contribución territorial é industrial tendrá lugar, el día 20 del corriente mes en el pueblo de Siétamo; los días 22 y 23 en Pueyo de Fañanás y en Argavieso, y los días 24 y 25 en Fañanás.

El tribunal de las oposiciones celebradas en Zaragoza para proveer las escuelas elementales de niñas vacantes en el distrito hará mañana á las tres de la tarde la calificación del ejercicio escrito. Pasado mañana verificará la misma censura el tribunal de oposiciones á escuelas de niños.

Se ha eficiado al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Zaragoza declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas y parcelas en término de Perdiguera con motivo de la construcción de la carretera de la estación de Poleñino á la de Madrid á Francia.

Vacantes —La secretaría del Juzgado municipal de Cregenzán. Solicitudes hasta el día 30 de los corrientes que se proveerá.

—La secretaría del Juzgado municipal de Almanía de San Juan. Solicitudes en término de 15 días.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce del día de ayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: María Bara Carilla, 21 años, soltera, calle del Coso bajo, núm. 62. Dolores Mateo Miranda, 13 meses, calle de Vega-Armijo, núm. 4.

Nacimientos

Leoncia Borrull Estébane. Francisca Lasala Ciprés. Andresa Francisca Cebollero Trallero.

Matrimonios

Angel Portolés con Pilar Llorens.

Un problema grave

Mientras la prensa política se ocupa y se preocupa de si suben los fusionistas ó bajan los conservadores, nosotros que seguimos de cerca las palpitaciones del país productor y contribuyente, vamos á decir cuatro palabras acerca de un asunto de la más vital importancia para la producción española.

Ha causado general extrañeza el que los precios del trigo, así en América como en Europa, hayan bajado hasta un punto en que no queda beneficio para los cosecheros. Es muy natural que la cosecha europea que ha sido este año mucho más abundante que la del pasado, haya contribuido en cierta proporción al descanso exagerado de los precios. Lo que sigue influyendo en el mercado es no sólo el gran rendimiento de la cosecha actual de los Estados Unidos, sino aún las entradas considerables procedentes de los cosecheros, en los principales centros de contratación de cereales, entradas en que hay aún partidas considerables de trigo añejo.

La producción de los Estados Unidos en el año próximo pasado alcanzó la enorme cifra nunca vista hasta entonces, de más de 214 millones de hectólitros y á pesar de las exportaciones considerables, así en forma de trigo como de harina, han quedado aún enormes existencias de trigo que han venido á sumarse con las de la campaña actual.

Se ha notado al examinar el cálculo del negociado de agricultura de Washington que la cosecha del trigo que hace un mes se calculaba en 173 millones 250.000 hectólitros debía aumentar hasta 182 millones de hectólitros, ó sea cerca de 9 millones más de hectólitros de lo que se había creído al principio. Esto sentado, es dable explicarse el por qué las entradas de los cosecheros son actualmente más considerables que las del año último, desde el principio de la campaña y á pesar de la disminución de 32 millones de hectólitros en la producción de este año con relación á la muy excepcional del año pasado. Falta saber si estas entradas seguirán en igual proporción y este es el punto más difícil de resolver en la actualidad, en vista de que casi es imposible prever si los cosecheros á los precios actuales seguirán remitiendo trigo á los mercados de venta, ó si los almacenarán como hicieron el año pasado.

Para hacernos cargo de lo que hay disponible en los Estados Unidos, gracias á los acopios considerables, diremos que en los ocho centros principales de los Estados Unidos hay 32.360.924 hectólitros de trigo nuevo, entrados desde el 1.º de Agosto hasta el 8 de Octubre y 26.767.681 hectólitros de trigo añejo. Es de ver la fuerte proporción de este último, que aumenta en otro tanto los stocks ó existencias disponibles y permite á los Estados Unidos, á pesar de la disminución de la cosecha de este año, exportar cantidades fabulosas de trigo, que no se creía que estuvieran existentes al comenzar la campaña. Por esta causa, con un stock tan considerable de trigo añejo disponen de 65 millones de hectólitros por lo menos, con destino á la exportación. En esta suma hay 13 millones de trigo añejo.

En la actualidad hay sobrado trigo en los Estados Unidos, donde no saben qué hacer de él, y no lo pueden exportar porque los países importadores de Europa han tenido cosechas muy superiores á la del año anterior, fuera de Italia é Inglaterra.

En cuanto á Francia, si durante la última campaña ha importado más de 41 millones de hectólitros de trigo, es de suponer que en el actual importará poco más de 15 millones.

Los Estados Unidos, este año como el pasado y gracias á las existencias de trigo añejo que hacen que sigan en aumento los envíos de los cosecheros y las existencias visiblas, son ahora, como anteriormente los competidores más activos de los mercados europeos, á los cuales están prontos á arrojar tales cantidades de trigo que ni por asomo podrán preverse al comenzar la campaña.

Esta es ciertamente una de las causas más eficaces que contribuyen al embilecimiento progresivo de las cotizaciones. Ahora la cuestión principal consiste en saber si los Estados Unidos seguirán aun por mucho tiempo disponiendo de sobrantes de trigo y si en las Indias y en las Américas todas y en la Australia y en Rusia seguirá en aumento el cultivo de las cereales, que hoy sobran ya para el consumo. Porque de seguir en progresión creciente como estos años últimos, no pasaremos una docena más ni seis acaso, sin ver por los suelos el precio del trigo y por los suelos también á sus cultivadores españoles.

Este si que es un problema graves de veras.

Aforismos morales

La prosperidad es un bien para el hombre sabio, y una maldición para el necio.

El que aspira á lo mejor, se verá alguna vez sobre la medianía; él que solamente á ésta se verá más bajo.

El error de un instante suele ocasionar el tormento de toda la vida.

La naturaleza hace á los hombres iguales, mas la educación los vuelve muy diferentes.

Aunque la vida del hombre está limitada á cien años, él hace tanto caso de ella como si hubiera de durar mil.

El que asiste á un juego es el verdadero juez de los que juegan.

El que trabaja con fatiga comerá con placer.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Periódicos locales indican estos días la posibilidad—que alguno dá como casi segura—de que el Sr. Montells sea nombrado rector de la Universidad de Zaragoza. *La Derecha* anuncia también la probabilidad del ingreso del Sr. Montells en el partido conservador.

—A la una de esta tarde ha terminado en la iglesia de San Pablo la ceremonia de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación, llevada á cabo por Sr. Cardenal. Quinientas personas próximamente han

sido las ungidas. Mañana, á las diez, dará principio el mismo solemne acto.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Nuestro estimado corresponsal madrileño dícenos en telegrama de hoy, que se indica al Sr. Martínez del Campo, para el Gobierno civil de esta provincia.

El actual secretario, según nos ha dicho, no tenía noticia oficial esta mañana de su nombramiento, aunque todas las probabilidades están en favor de lo asegurado por nuestro corresponsal.

De todos modos, no hemos de tardar en saber, quién será el sustituto del Sr. Navarrete.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«En Munébrega donde la cosecha de vino asciende de 16 á 18.000 alqueces, se han vendido próximamente 500; de ellos 120 á ocho pesetas y media y el resto á 6.

En Fuentes también se han verificado seis ó siete lagares, con poca diferencia, al precio antes citado.

También en Aniñón se ha vendido una partida de 5.000 alqueces al precio de 10 pesetas.

—Ayer se encargó del gobierno civil de la provincia el secretario y querido amigo nuestro Sr. Martínez del Campo.

Antes de cesar el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Navarrete se despidió cariñosamente de todo el personal que había estado bajo sus órdenes y que ha sentido muchísimo la separación del que ha sido su jefe por más de dos años.

—Según nuestras noticias, en las obras que se están llevando á efecto en Samper de Calanda, se hallan ocupados unos 430 braceros en el ferrocarril directo de Barcelona á Madrid y otros 400 en las obras de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

—He aquí el estado sanitario de Zaragoza dado á conocer ayer por la *Revista Médico Farmacéutica de Aragón*:

«No es tan malo el estado la salud de nuestra ciudad si se tiene en cuenta lo avanzado de la estación otoñal.

Bien es cierto que tan apacible y bondadosa discurre ésta que más bien parece hallarnos en plena primavera, que á las puertas del invierno.

Así, pues, la afecciones morbosas que nos dominan son, con preferencia á todas, las del aparato respiratorio. Después siguen la del digestivo y por último las del locomotor.

En este último las motivadas por el *Reumatismo articular* son las más persistentes.

Cuanto á infección ó enfermedades infecciosas se observan en los niños algunos casos de *Sarampión*, *Roseola* y en los adultos de *Erisipela* y de *Disenteria* en formas muy benignas.

La mortalidad disminuida en los niños, es algo mayor en edades más avanzadas, sin duda alguna motivada por afectos crónicos y diatésicos.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Con la llegada á ésta del Sr. Sagasta pasa lo que con la crisis en Francia. Todos los días se afirma una cosa nueva y se desmiente lo dicho con anterioridad.

Ayer se aseguró que el viernes se encontraría en Madrid y efectivamente, hoy no se sabe ya nada de positivo, por más que se sigue suponiendo que vendrá después del regreso de los reyes de Portugal.

Como ya se suponía, el viaje del Sr. Saso, gobernador de Puerto Rico, obedecía á una formal dimisión basada en motivos de salud á la que ha accedido el gobierno, por lo tanto y para cubrir dicha vacante se trasladará el capitán general de Valencia, Sr. Dabán, que probablemente será sustituido por el general de división D. Julio Serriñá.

En cuanto á la anunciada combinación de gobernadores, es muy posible que para su resolución no se espere al próximo Consejo, verificándose de hoy á mañana, pues ya, hasta cierto punto, urge cubrir las vacantes de Zaragoza, Alava, Córdoba y Coruña.

Con la inmensa mayoría del público ha sucedido que, se han hecho cargo de la dimisión del gobernador de Zaragoza, cuando ésta se encontraba admitida y el dimisionario había ya delegado el mando en el secretario del gobierno.

Los fabricantes y expendedores de cerillas marchan de fracaso en fracaso y cada vez se entienden menos.

Todas las gestiones hechas por los fabricantes con un sindicato extranjero, para que se encargase de la explotación del monopolio de la cerilla, han resultado nulas de todo, encontrándose cada vez más embrollado el asunto, pues los comerciantes de provincias que habían ofrecido constituir una crecida fianza para realizar algo práctico, dicese han vuelto sobre su acuerdo, suspendiendo toda negociación con la comisión de fabricantes.

El Sr. Marqués de Cubas, sigue decretando cesantías. Ayer, fundándose en diferentes faltas del servicio, *barrío* de un solo plumazo gran número de guardias municipales.

Todos los concejales que se proponían dar un voto de confianza al alcalde, se han visto precisados á desistir de su propósito, en virtud de la real orden del 20 de Febrero de 1880 que dispone que los concejales no puedan delegar sus atribuciones en el presidente, ni éste en aquéllos.

Pero de todos modos, el dictamen de la comisión está conforme en proponer al ayuntamiento todas las cesantías pedidas por el alcalde.

Los señores Salaya y Avizanda, secretario y contador respectivamente, adelantándose á la *catástrofe* presentaron ayer mismo las instancias para procurar su jubilación.

Se supone que la primera sesión que se celebre en el ayuntamiento, será borrascosa si asisten á ella determinados concejales.

Personas que se consideran muy al tanto de lo que sucede por el ministerio de Estado, pretenden ver en la visita de los reyes de Portugal

algo más que un pacto de cotesía y un simple tratado de comercio, llegando en sus profecías hasta á una completa alianza con el vecino reino.

No diré yo tanto, pero sí se puede asegurar que la estancia de los reyes portugueses en Madrid ha de tener trascendental importancia para el porvenir.

El tratado franco-suizo vuelve á perder el terreno ganado estos días, Reunida ayer en París la comisión de Aduanas de la Cámara de diputados y puesto á discusión el convenio solicitado por los gobiernos de ambas naciones, fueron rechazadas todas las reducciones en la tarifa propuestas por el gabinete francés, aprobándose únicamente una rebaja en los derechos de importación del chocolate.

Como esto, de ser aprobado por la Cámara, no obedece á los deseos de Suiza, puede asegurarse que el tratado, después de tan manoseado, sufrirá un completo fracaso, y mal negocio entonces para que nosotros, con semejante precedente, emprendamos nuevas negociaciones con Francia.

El Consejo que ayer celebraron los ministros de la República, revisió extraordinaria importancia por las declaraciones del ministro de Justicia, quien manifestó que bajo su responsabilidad había ordenado al procurador general, la formación de un nuevo proceso contra los administradores de la Compañía del Canal de Panamá; por cuya razón se encuentran nuevamente encausados, por estafa y abuso de confianza, Mr. Eiffel, Sesseps, el barón de Cottu y otros varios.

Sopónese que el gabinete, antes que se plantee la discusión sobre este asunto en la Cámara, presentará la dimisión; á ello se dirigen todos los esfuerzos del presidente Mr. Loubet.

Comunican de Tarragona que en aquel presidio se insubordinaron los reclusos, siendo necesario el empleo de la guardia, que acometida por éstos, vió precisada á hacer fuego contra los amotinados produciéndose una verdadera batalla de la que resultaron muertos nueve presidiarios y dieciseis heridos.

De los soldados también hay varios heridos, pues los presidiarios combatían con armas de fuego.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 16.

A pesar del tiempo lluvioso que amaneció hoy, se ha efectuado esta tarde la corrida de toros solicitada por la reina de Portugal. Momentos antes de dar comienzo la fiesta nacional, los billetes se pagaban á precios fabulosos. A las dos y media en punto, aparecieron en el redondel las cuadrillas capitaneadas por Lagartijo, Mazzantini y Guerrita. El palco régio estaba ocupado desde cinco minutos antes por ambas familias reales. En el centro se sentaban la reina Amelia con mantilla de encaje negro y su cabeza adornada con flores. Su esbelto busto vestíalo una chaquetilla de raso color granate. A su lado tenía al rey D. Carlos de levita y sombrero de copa. A la izquierda de la hermosa soberana portuguesa, se sentaba la Reina Regente vistiendo traje de seda oscuro y puesta en su cabeza una mantilla análoga á la de la reina Amelia. La

Infanta Isabel tenía su asiento á la derecha del rey de Portugal, y vestía un bonito traje de terciopelo azul y mantilla negra. Detrás aparecían las servidumbres de las dos casas y el presidente del Consejo de ministros del vecino reino. El aspecto del circo taurino era de lo más hermoso que imaginarse puede. En los palcos toda la aristocracia de la sangre, de la política y del dinero, viéndose en los primeros púestos, esbeltos bustos y bellezas, sirviendo de marco á sus preciosas caras, los pliegues de la clásica mantilla blanca y de madroños. En la gradería, también muchísimas mujeres, unas con valiosos pañolones de Manila, y otras con la simpática y siempre bendita mantilla española. En los tendidos el pueblo soberano; allí se confundían todas las clases sociales, desde el aristócrata linajudo, hasta el vulgarote burgués y el sencillo menestral; todos constituyendo la gran falange de taurófilos *pure sang*. La presencia de las personas reales, fué acogida con una salva de aplausos. Comenzó la lidia de los seis toros del duque de Veragua que resultaron buenos en el primer tercio, pasando á los dos restantes con bastantes facultades y recelosos y *quedados*. Al llegar la suerte suprema de los tres primeros bichos, los respectivos matadores, los brindaron, cada uno el suyo, á las dos Reinas, hincando la rodilla derecha en el suelo. Esta demostración de respeto fué muy bien acogida por el público. Ambas augustas damas arrojaron á cada diestro un estuche conteniendo valiosísima joya, exceptuando á Lagartijo que fué únicamente obsequiado por la reina Amelia. El quinto toro, lo brindó Mazzantini al rey D. Carlos y á la Infanta Isabel, recibiendo como agasajo por parte del monarca portugués un riquísimo alfiler de brillantes que en su corbata llevaba; á cambio de este regalo el público tributó á los reyes de Portugal y á la Reina Regente, una entusiasta ovación, escuchándose muchos vivas, bravos y olés. El Guerra, brindó su segundo al rey D. Carlos también. Se corrió un toro de gracia que resultó malo y fué muerto por el Almenadro. Como resumen, el siguiente: Los toros buenos, sobresaliendo el 1.º, 5.º y 6.º. Lagartijo, muy bien pasando y desgraciado al herir. Mazzantini fué el héroe de la corrida. Superior, pasando y matando. Su segundo lo echó á rodar de un magnífico volapié hasta la mano que le valió una grandísima ovación. Guerrita, admirabilísimo con la muleta, y muy bien tirándose, aunque con desgracia para coger estocadas. El quinto toro, fué banderilleado por los tres matadores, que lo hicieron superiorísimamente bien, sobresaliendo el par del Guerra. La plaza estaba engalanada con colgaduras nacionales y banderas. Tanto la Reina Regente como la reina Amelia aplaudieron muchísimo todas las suertes del toreo. Toda la comitiva régia, estuvo en el palco hasta el final. El desfile ha sido brillantísimo. Desde la puerta del circo taurino hasta Palacio, formaban dos hileras de personas por entre cuyo medio pasaron los Reyes, inmensa muchedumbre que les tributó una cariñosa manifestación de simpatía y respeto.

Madrid 16.—El Ayuntamiento celebró sesión. Dió á conocer la memoria hecha por el alcalde que ha dejado sorprendido á todo el mundo, por los hechos que en ella se denuncian. Se aprobó el dictamen proponiendo las cesantías en el alto personal, y asimismo quedó acordada la suspensión de la recepción anunciada. La política duerme. Todos sus sacerdotes estaban en los toros.—M.

ANUNCIOS

PASAJES

PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

El vapor para el Brasil saldrá de Barcelona los días 14 y 24 de los corrientes

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-11

HUESCA

MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
 CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA

POR 52 Duros

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio, asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acio, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneracen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-25)

FIJO EN HUESCA
EL MÉDICO-OCULISTA

SR. MEDIANO MORLÁN, ha fijado su residencia en esta población para visitar cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista.

Consulta diaria, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Coso bajo, número 3, principal.

NUEVO COLEGIO

para niños párvulos y de primera enseñanza, establecido desde el primero de Octubre en los grandes salones de la antigua casa de Pérez, calle de Berenguer, número 8, (antiguas Herrerías) uno de los puntos más céntricos de Huesca.

Retribución, cuatro pesetas al mes; á los que fueren dos ó más hermanos se les hará rebaja en el precio

AVISO IMPORTANTE

En la carnicería de José Viñuales calle de San Lorenzo número 3, frente al despacho de licores de D. Francisco Orús, se vende carnero del país á 1'50 pesetas el Kilo. 6-4

GIMNÁSIA HIGIENICA

Desde esta fecha queda abierto en el colegio «La Educación», dirigido por D. Mariano Bara Sanz, un curso de gimnasia higiénica, á cargo de D. José María Serrate.

Horas de clase: todos los días de 5 á 7 de la tarde.

Honorarios: Los alumnos del colegio, así de 1.^a como de 2.^a enseñanza, satisfarán mensualmente *tres* pesetas; y los que no concurren á ninguna otra de las varias enseñanzas dadas en el Establecimiento, *cinco* 3-1

Lo mismo el director del colegio que el profesor de la asignatura, tendrán gran satisfacción en las familias de los alumnos presencien los ejercicios con alguna frecuencia.

Ostras frescas todos los domingos en la fonda de la Unión.

COLEGIO DE NIÑAS

Bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.^A MARÍA CRUZ AZNAR Y LAJUSTICIA

MAESTRA SUPERIOR

Este nuevo centro de instrucción se halla establecido en la calle del Coso alto, número 28, (Casino Sertoriano), entresuelo, y principiará sus tareas el día 15 del corriente mes á las nueve de su mañana.

Clases de párvulos, elemental, superior y especialidad en la enseñanza de corte y labores de adorno, de cuyas labores está encargada otra maestra superior. Precios convencionales. h-15-8

SE arriendan las hierbas del monte de Lizana término municipal de Barbuñales En Huesca, Coso alto 59, enterarán del precio y condiciones. 5-5

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 17, 10 mañana.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid han sido aprobadas las cesantías de doce altos empleados de Municipio.

Ha circulado el rumor de que algunos oficiales de la escuadra inglesa fondeada en el Ferrol han hecho en la costa varias demarcaciones fijando banderolas, y haciendo otras operaciones análogas.

Ha sido nombrado gobernador de Zaragoza D. Clemente Martínez del Campo.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.